

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

Información solicitada a través de solicitud OIR 2021-104:

1. Refiera como entidad cual ha sido el rol del ministerio, en la relación entre las empresas de tipo nacional y transnacional con las comunidades indígenas en los territorios del Salvador, especialmente en lo enfocado a la explotación de recursos no renovables y contaminación del medio ambiente para el reciente periodo (2015 a 2020).

RESPUESTA:

Desde el año 2013, el MARN estableció un mecanismo formal de Diálogo y Consulta con las Organización y Comunidades Indígenas (Organizaciones de los "Pueblos Indígenas" Nahua (Nahuat), Lenca y Kakawira) a través de la Mesa Nacional Indígena de Medio Ambiente (MNIMA), en el marco de la cual, entre otras cosas, se canalizaban todas las quejas y reclamaciones sobre temas de medio ambiente.

Dicha mesa fue oficializada a través de Acuerdo Ejecutivo No 23, de fecha 4 de marzo de 2014, en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ha sido un mecanismo de coordinación y diálogo permanente sobre asuntos ambientales relevantes con el MARN.

El 19 de mayo de 2016, el MARN y la MNIMA, firman una carta de entendimiento, la cual tenía por objetivo fortalecer el trabajo y coordinación.

A partir de 2015, la Mesa ha venido trabajando con el Equipo del Proyecto REDD MARN/Banco Mundial/FCPF, participando en diversos espacios y actividades impulsadas desde el MARN, particularmente – a través de jornadas de dialogo y consulta dentro del Programa REDD+ MbA – en la preparación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes; La Evaluación Ambiental y Social Estratégica "SESA" y El Marco de Gestión Ambiental y Social y en el Enfoque Nacional de atención de Salvaguardas.

Dicho espacio ha permitido la interlocución sistemática entre ambas entidades, lo cual ha fortalecido los procesos que las organizaciones indígenas están llevando a cabo para la realización de propuestas que permiten hacerles frente a las consecuencias del cambio climático desde los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas

La finalidad de la Mesa es mantener una coordinación y diálogo permanente sobre asuntos ambientales relevantes entre el MARN y las comunidades indígenas de El Salvador; permitir la incidencia y participación activa en políticas, estrategias, programas y proyectos que emita, y/o ejecute el MARN, así como el trabajo coordinado con las mismas.

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

3. Señale las estrategias, y planes de trabajo en conjunto si los hubiere que se han implementado en el ámbito de conservación y preservación de la fauna y la flora de la mano con las comunidades originarias de El Salvador, como los puntos del acuerdo para la promoción de la restauración de los ecosistemas terrestres, marinos y costeros del foro XXII de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

RESPUESTA:

Esta Cartera de Estado para la conservación y preservación de la fauna y flora trabaja en conjunto con pueblos originarios, con los siguiente planes y mecanismos de ordenanza local:

Plan Nacional de Conservación de la Tortuga Marina,
Planes Locales de Aprovechamiento Sostenible,
Planes de manejo ANP y sitio RAMSAR
Comité Asesores Locales,
Técnica de Rehabilitación Ecológica de Manglares (REM),
Planes de Desarrollo Local Sostenibles

Atentamente

